Firma Digital
Firmado digitalmente por STEIN BERTRAN Joseph Israel FAU 20135889704 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.10.2026 19:29:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 07 de Octubre del 2026

CARTA N° 000017-2026-COJPST/IPD

Señor
NEVEN IVÁN ILLIC ÁLVAREZ
Presidente
Panam Sports
Presente. -

Asunto: Solicitud de evaluación para la incorporación de pruebas y modalidades al programa deportivo de los XX Juegos Panamericanos Lima 2027

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del Presidente del Comité Organizador de los XX Juegos Panamericanos Lima 2027, para saludarlo cordialmente y a la vez referirme a lo establecido en la sección II del Reglamento de los Juegos Panamericanos, en la que se recoge el espíritu de facilitar la inclusión de deportes adicionales a propuesta del Comité Organizador, en la medida en que dichas inclusiones permitan resaltar la importancia del deporte en el país sede, el estado de su desarrollo en las Américas, así como la contribución y legado que la inclusión del deporte podría dar a los planes de desarrollo del continente. Cabe mencionar que estas propuestas deben pasar por un proceso de aprobación del Comité Ejecutivo de Panam Sports, a fin de quedar incluidas en el programa deportivo de los Juegos Panamericanos.

En este orden de ideas y sobre la base de las proyecciones deportivas e impacto país favorable que conllevaría la inclusión de nuevas actividades al calendario deportivo de los Juegos Lima 2027, es que el Comité Organizador, solicita a Panam Sports evaluar la posibilidad de incorporar al programa deportivo de los XX Juegos Panamericanos Lima 2027, las siguientes pruebas y modalidades:

- Poomsae – Deporte de Taekwondo
- Paleta Frontón – Deporte de Pelota Vasca
- Kata Mixto – Deporte de Karate

La presente solicitud se sustenta en la especial relevancia y desarrollo que estas disciplinas han alcanzado en el deporte peruano, así como en la oportunidad de continuar fortaleciendo el legado deportivo generado a partir de los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019, considerando que en dicha edición, los deportistas peruanos alcanzaron resultados destacados: en Paleta Frontón, Perú obtuvo las medallas de oro en las competencias individuales femenina y masculina; en Poomsae, obtuvo dos medallas de plata en las pruebas individuales y una medalla de bronce en parejas mixtas; mientras que en Kata alcanzó la medalla de oro por equipos masculino, además de medallas de bronce en las pruebas individuales masculina y femenina y por equipos femenino, resultados que contribuyeron decididamente con la histórica participación de la delegación peruana en Lima 2019.

Asimismo, es importante mencionar que la realización de los Juegos de Lima 2019 permitió generar mayor visibilidad y participación en estas disciplinas, fortaleciendo su desarrollo local y las capacidades deportivas y organizativas existentes en el país. En ese sentido, su incorporación a los Juegos de Lima 2027 representaría una oportunidad para dar continuidad al desarrollo alcanzado, poner en valor el legado de los Juegos anteriores y generar nuevas oportunidades de participación

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **LVICGSS**

para los atletas del continente, aprovechando además la experiencia y capacidades existentes en el Perú.

Por lo anteriormente expuesto, estimaré de usted señor presidente, tenga a bien disponer se evalúe la viabilidad de la presente solicitud y, de considerarla procedente, disponer las coordinaciones correspondientes con las organizaciones deportivas internacionales competentes y el Comité Organizador, a fin de determinar las condiciones técnicas y operativas necesarias para su eventual incorporación al programa deportivo de los XX Juegos Panamericanos Lima 2027.

El Comité Organizador queda a disposición de Panam Sports para proporcionar la información y el sustento técnico adicional que resulte necesario para dicha evaluación, así como a realizar las adecuaciones y ajustes requeridos al calendario deportivo de ser aprobado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

JOSEPH STEIN BERTRAN
Secretario Técnico del Comité Organizador
de los XX Juegos Panamericanos de Lima 2027
Gerente General Instituto Peruano del Deporte

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **LVICGSS**

3 de noviembre, 2026

Sr. Oscar Fernández Cáceres
Presidente
Comité Organizador XX Juegos Panamericanos Lima 2027
PRESENTE

Estimado Presidente,

En respuesta a la carta Nª000017-2026-COJPST/IPD, agradecemos la propuesta presentada para incluir la disciplina de Poomsae y las pruebas de Paleta Frontón y Kata Mixto en el programa deportivo de los Juegos Panamericanos Lima 2027.

La solicitud ha sido analizada, con otras solicitudes recibidas, exhaustivamente por la Comisión Técnica, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el Reglamento de los Juegos Panamericanos para la composición del programa deportivo de los Juegos.

Tras esta evaluación y previa consulta con el Comité Ejecutivo de Panam Sports, se ha decidido respetar el cierre que se hizo del programa deportivo en agosto del 2025 y no aceptar ninguna de las propuestas a tan poco tiempo de los Juegos.

Agradezco de antemano su atención a la presente aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Jimena Saldaña
Secretaria General / CEO

Firma Digital
Firmado digitalmente por VALLADARES PILOTO Victorino FAU 20135897044 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.11.2026 18:51:45 -05:00

Lima, 17 de Noviembre del 2026

INFORME N° 003205-2026-PMD-DINADAF/IPD

A	:	**EULOGIO JAVIER RAMIREZ QUISPE** Director Nacional de Deporte de Afiliados
ASUNTO	:	Afectación a la proyección de resultados del deporte peruano por la no convocatoria de modalidades de tradición nacional a los XX Juegos Panamericanos Lima 2027.
FECHA	:	Lima, 17 de Noviembre de 2026
EXPEDIENTE	:	PMD-DI20260000137

I. FINALIDAD

Informar sobre la afectación que representa para el deporte peruano la no convocatoria a los XX Juegos Panamericanos Lima 2027 de cuatro modalidades en las que el país ha sido medallista en los Juegos del ciclo: el frontón peruano (paleta frontón) de la pelota vasca, el poomsae del taekwondo, el kata por equipos del karate y los deportes electrónicos.

II. ANTECEDENTES

2.1 Mediante nota oficial del 19 de junio de 2025, Panam Sports definió 36 deportes para Lima 2027 y, en su Asamblea General de agosto de 2025, incorporó el bowling y el ráquetbol. Con el calendario oficial comunicado el 14 de mayo de 2026, los Juegos se disputarán del 23 de julio al 08 de agosto de 2027 con 38 deportes y 58 disciplinas.

2.2 Mediante carta del 05 de noviembre de 2026, la Secretaria General de Panam Sports comunica al Presidente de la Confederación Panamericana de Pelota Vasca que la propuesta de incluir la prueba de Frontón Peruano fue evaluada por la Comisión Técnica y que, en consulta con el Comité Ejecutivo, se decidió mantener el programa deportivo tal como está, sin agregar pruebas ni disciplinas.

2.3 El Manual de Sistemas de Clasificación de los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, emitido por Panam Sports, otorgaba a los campeones de las pruebas individuales del taekwondo la clasificación directa a Lima 2027, con una plaza por género en poomsae.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **SBVIKTY**

2.4 El 14 de noviembre de 2026, según el medio especializado en informaciones referentes al Taekwondo (MASTKD), el Presidente de la Unión Panamericana de Taekwondo comunicó a su consejo ejecutivo que el poomsae queda fuera del programa de Lima 2027, y la Directora de Deportes de Panam Sports confirmó que la decisión fue adoptada por su Consejo Ejecutivo. Con ello, las plazas de poomsae previstas en el manual de Asunción 2025 quedan sin prueba en la cual disputarse, mientras la Unión Panamericana gestiona su reincorporación.

2.5 El kata por equipos del karate se disputó en Lima 2019 con dos pruebas, masculina y femenina. Desde Santiago 2023 el karate panamericano se compite solo en kumite y kata individual, y la modalidad por equipos no ha sido convocada para Lima 2027.

2.6 Los deportes electrónicos se presentaron en Santiago 2023 como deporte de exhibición, con medallas fuera del medallero oficial, y no figuran entre los 38 deportes de Lima 2027.

2.7 Conforme al artículo 42° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, son funciones de la DINADAF, entre otras, emitir opinión técnica en los asuntos que son de su competencia.

III. ANÁLISIS:

3.1 Del frontón peruano (paleta frontón)

3.1.1 El frontón es una modalidad de origen peruano. Lima 2019 la incorporó al programa de la pelota vasca con dos pruebas, individual masculino e individual femenino, y el Perú ganó ambas medallas de oro con Cristopher Martínez y Claudia Suárez.

3.1.2 El dominio se sostuvo en el ciclo: en los XX Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025 el Perú obtuvo tres medallas de oro (Valeria Garcés y David Yupanqui en individuales; Jessenia Bernal y Cristopher Martínez en la prueba mixta), y en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 sumó dos oros más con Valeria Garcés y Cristopher Martínez, ambos del Programa de Apoyo al Deportista.

3.1.3 Sin el frontón peruano, la federación compite en otras modalidades de la Pelota Vasca Lima 2027 como el frontball, prueba en la que Jesús Poma ganó oro en Ayacucho-Lima 2025 y en Santa Fe 2026. En las pruebas individuales de frontón, en cambio, el Perú fue campeón en Lima 2019, Ayacucho-Lima 2025 y Santa Fe 2026.

3.2 Del Poomsae del Taekwondo

3.2.1 El poomsae se disputó en Lima 2019 con cuatro pruebas y el Perú obtuvo tres medallas: plata de Hugo del Castillo y de Marcella Castillo en individuales y bronce de Renzo Saux y Ariana Vera en parejas mixtas. En Santiago 2023, con tres pruebas, Hugo del Castillo ganó bronce.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **SBVIKTY**

3.2.2 En el ciclo actual la modalidad es la que más oros aporta al taekwondo peruano. En Ayacucho-Lima 2025 obtuvo seis medallas (04 oros, 01 plata y 01 bronce) y en Santa Fe 2026 ganó tres oros: Rodrigo Subauste y Fabiana Varillas en individual tradicional y ambos en parejas mixtas. Los dos son beneficiarios del Programa Lima 2027.

3.3 Del Kata por equipos del Karate

3.3.1 En Lima 2019 el Perú ganó oro en kata por equipos masculino con John Trebejo, Oliver del Castillo y Carlos Lam, y bronce en kata por equipos femenino con Saida Salcedo, Sol Romaní y Andrea Almarza.

3.3.2 El mismo equipo femenino ganó plata en Ayacucho-Lima 2025, y el masculino de Mariano Wong, José Morales y Gonzalo Miura, bronce. Sin la prueba, el kata peruano compite en Lima 2027 solo en individuales, donde en Santa Fe 2026 obtuvo dos bronces.

3.4 De los deportes electrónicos

3.4.1 Los deportes electrónicos integraron el programa de los dos Juegos del ciclo y en ambos el Perú subió a lo más alto del podio: oro en Dota 2 masculino en Ayacucho-Lima 2025 y, en Santa Fe 2026, oro en EA SPORTS FC masculino con Luis Suárez y plata en EA SPORTS FC femenino con Patricia Pérez. Al no formar parte de los 38 deportes de Lima 2027, la federación no tiene vía de participación en los Juegos.

3.5 De las medallas que el país deja de disputar

3.5.1 Las medallas del Perú en las cuatro modalidades son las siguientes:

Cuadro N° 1: Medallas del Perú en las modalidades no convocadas a Lima 2027

Modalidad	Lima 2019	Santiago 2023	Ayacucho-Lima 2025	Santa Fe 2026
Frontón peruano	2 oros	No convocado	3 oros	2 oros
Poomsae	2 platas 1 bronce	1 bronce	4 oros 1 plata 1 bronce	3 oros
Kata por equipos	1 oro 1 bronce	No convocado	1 plata 1 bronce	-
Deportes electrónicos	No convocado	Exhibición	1 oro	1 oro 1 plata
Total	**3 oros, 2 platas y 2 bronces**	**1 bronce**	**8 oros, 2 platas y 2 bronces**	**6 oros y 1 plata**

3.5.2 En Lima 2019, último programa panamericano que incluyó estas pruebas, el Perú disputó ocho pruebas de frontón, poomsae y kata por equipos y obtuvo medalla en siete: tres de oro, dos de plata y dos de bronce. En Santa Fe 2026, las cuatro modalidades aportaron 06 de los 28 oros de la delegación (21 %).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **SBVIKTY**

3.5.3 Con el programa actual, el Perú no podrá disputar en Lima 2027 las ocho pruebas de estas modalidades que se jugaron en Lima 2019, siete de ellas con medalla peruana, ni los deportes electrónicos. De repetirse el rendimiento de Lima 2019, la delegación dejaría de disputar siete medallas, tres de ellas de oro, en pruebas con deportistas que hoy ganan en el circuito.

IV. CONCLUSIONES

4.1 La no convocatoria del frontón peruano, la poomsae, el kata por equipos y los deportes electrónicos, retira de Lima 2027 las modalidades que aportaron 06 de los 28 oros del Perú en Santa Fe 2026 y 08 oros en Ayacucho-Lima 2025.

4.2 En Lima 2019 el Perú ganó medalla en siete de las ocho pruebas de frontón, poomsae y kata por equipos, con tres oros. Su exclusión reduce la proyección de medallas del país sede en Lima 2027.

4.3 La afectación alcanza a deportistas con resultados vigentes y apoyo del Estado: la dupla de poomsae del Programa Lima 2027 y los dos campeones de frontón de Santa Fe 2026, del Programa de Apoyo al Deportista.

V. RECOMENDACIONES

5.1 Elevar el presente informe a la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte, a fin de que evalúe gestionar, con el Comité Olímpico Peruano y la organización de Lima 2027, la reconsideración ante Panam Sports de la inclusión del frontón peruano, el poomsae y el kata por equipos, modalidades que formaron parte del programa de Lima 2019.

5.2 Ajustar la proyección de medallas del Perú para Lima 2027 sin estas pruebas y orientar la preparación de la federación de Paleta Frontón hacia el frontball, prueba que sí integra el programa.

Nota: Se emite este informe sobre bases y lineamientos técnicos, no se sugiere ni se emite pronunciamientos sobre aspectos relacionados a la fuente de financiamiento.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Firma Digital
VICTORINO VALLADARES PILOTO
Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión
De Planificación y Metodología Deportiva - DINADAF

Elaborado por: RUBEN SAMIR ENCISO VIGO
PMD – DINADAF

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **SBVIKTY**

ACTA SESION EXTRAORDINARIA XVII-2026

ACTA DE LA DECIMO SÉTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XX JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2027

Siendo las 09:05 horas del viernes 20 de noviembre de 2026, se reunieron de manera presencial y virtual a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams los siguientes miembros del Comité Organizador de los XX Juegos Panamericanos 2027.

Óscar Fausto Fernández Cáceres, Presidente del IPD. Presidente de COJP.
Renzo Vitto Fabrizio Manyari Velazco, Presidente Comité Olímpico Peruano, Votó a favor
Kenggy Nicolle Yepes Aponte, Representante Comité Olímpico Peruano.
Hans Fernando Caiazza Requena, Representante MML.
Evelyn Carla Inga Huaynalaya; Atleta designada por el IPD.
Joseph Israel Stein Bertran, Gerente General del IPD. Secretario Técnico COJP.

Se informa de la inastencia de la señora **Cecilia Roxana Tait Villacorta,** Representante Comité Olímpico Internacional, por motivo laborales.

Presidente COJP, saluda a los miembros del Comité y cede el uso de la palabra al Secretario Técnico del COJP.

I.- DESPACHO

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE XVI SESIÓN DEL COJP, DE FECHA 14 DE AGOSTO 2026.

Se consulta a los asistentes si tienen alguna observación al respecto. Al no haber observaciones, se pasa a votación.

1.1. Votaciones:

Óscar Fausto Fernández Cáceres, Presidente del IPD. Voto a favor.
Renzo Vitto Fabrizio Manyari Velazco, Presidente Comité Olímpico Peruano, Votó a favor.
Kenggy Nicolle Yepes Aponte, Representante Comité Olímpico Peruano. Votó a favor.
Hans Fernando Caiazza Requena, Representante MML, Votó a favor.
Evelyn Carla Inga Huaynalaya; Atleta designada por el IPD. Votó a favor.
Joseph Israel Stein Bertrán, Gerente General del IPD. Votó a favor.

1.2- Acuerdo XVII- 01:

El Comité Organizador de los XX Juegos Panamericanos Lima 2027 aprobó por **UNANIMIDAD** el Acta de la XVI Sesión Ordinaria del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Lima 2027, llevada a cabo el 14 de agosto 2026.

2.- INFORME N° 003205-2026-PMD-DINADAF/IPD. AFECTACIÓN A LA PROYECCIÓN DE RESULTADOS DEL DEPORTE PERUANO POR LA NO CONVOCATORIA DE MODALIDADES DE TRADICIÓN NACIONAL A LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2027.

Secretario Técnico COJP: Se cede el uso de la palabra, para sustentar este punto al señor Eulogio Javier Ramirez Quispe, Director Nacional de Deportes Afiliados-DINADAF .

Eulogio Ramirez Quispe: previo el saludo a los señores miembros del Comité Organizador de los XX Juegos Panamericanos Lima 2027, procedió a sustentar el punto de agenda indicando que con Carta N° 00117-2026-COJPST/IOPD, al amparo de la Sección II del Reglamento de los Juegos Panamericanos, se solicitó al Presidente de Panam Sports evaluar la incorporación de Poomsae (Taekwondo), Paleta Frontón (Pelota Vasa) y Kata por equipos (Karate). Pedido que se sustentó en el legado de Lima 2019 y en la proyección deportiva favorable para nosotros como país sede.

Con fecha 03 de noviembre de 2026 la Secretaria General de Panam Sports comunica la denegatoria de la solicitud, sustentado en la evaluación efectuada por la Comisión Técnica y en consulta con el Comité Ejecutivo, se decidió respetar el cierre del programa deportivo efectuado en agosto 2025 y no aceptar modificaciones debido a la proximidad de los juegos.

Ante esta negativa, se ha cuantificado el impacto negativo de no contar con estas modalidades. Al considerar que el Lima 2019 el Perú obtuvo 7 medallas (3 de oro, 2 de plata y 2 de bronce) en 7 pruebas disputadas de Frontón, Poomsae y Kata por equipos; siendo que de mantenerse este rendimiento la delegación peruana dejaría de disputar esa misma cantidad de preseas.

De otro lado, resulta evidente que la medida perjudica directamente a deportistas subvencionados por el Estado, de los Programas Lima 2027 y Programas de Apoyo a Deportista - PAD, con resultados vigentes; e invalida en la práctica las plazas calificatorias de Poomsae obtenidas para Lima 2027 en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, lo que deja sin competencia a atletas que ya ganaron su derecho a participar, por haber clasificado en un evento avalado por Panam Sports.

Refieren asimismo que, como país sede el Perú cuenta con sedes instaladas, el equipamiento homologado y la experiencia organizativa de Lima 2019, por lo que la incorporación de estas pruebas no generará sobrecostos críticos ni riesgos logísticos al calendario oficial.

En este contexto, se solicita al Comité Organizador la presentación de una reconsideración formal ante el Presidente y el Comité Ejecutivo de Panam Sports, en respuesta a la comunicación del 03 de noviembre de 2026.

Luego de un amplio intercambio de opiniones, de la que participaron los señores **Hans Fernando Caiazza Requena,** Representante MML, **Renzo Vitto Fabrizio Manyari Velazco,** Presidente Comité Olímpico Peruano y el señor **Óscar Fausto Fernández Cáceres**, Presidente del IPD, quienes ilustraron ampliamente el tema reafirmando la preocupación expuesta y la necesidad de emplear las acciones administrativas a que estamos facultados para revertir la decisión comunicada por Panam Sports.

Asimismo el señor **Joseph Israel Stein Bertrán**, en su calidad de Secretario Técnico del COJP puso en conocimiento que con fecha 18 de noviembre se remitió la Carta N°

018-2026-COJP/IPD a Panam Sports solicitando el informe y criterios de evaluación emitidos por la Comisión Técnica respecto de la Carta N° 17-2026- COJPST/IPD para la denegatoria.

Secretario Técnico COJP: Se somete a votación la **presentación formal** de una solicitud de reconsideración ante el Presidente y el Comité Ejecutivo de Panam Sports, en respuesta a la comunicación del 03 de noviembre de 2026. Sustentada en las consideraciones expuesta en la presente sesión, como en el Informe N° 003205-2026-PMD-DINADAF/IPD de la Dirección Nacional de Deportes Afiliados- DINADAF .

2.1. Votaciones:

Óscar Fausto Fernández Cáceres, Presidente del IPD. Voto a favor.
Renzo Vitto Fabrizio Manyari Velazco, Presidente Comité Olímpico Peruano, Votó a favor.
Kenggy Nicolle Yepes Aponte, Representante Comité Olímpico Peruano. Votó a favor.
Hans Fernando Caiazza Requena, Representante MML, Votó a favor.
Evelyn Carla Inga Huaynalaya; Atleta designada por el IPD. Votó a favor.
Joseph Israel Stein Bertrán, Gerente General del IPD. Votó a favor.

2.2- Acuerdo XVII- 02:

El Comité Organizador de los XX Juegos Panamericanos Lima 2027 aprobó por **UNANIMIDAD:**

La **presentación formal** de una solicitud de reconsideración ante el Presidente y el Comité Ejecutivo de Panam Sports, en respuesta a la comunicación del 03 de noviembre de 2026. Sustentada en las consideraciones expuesta en la presente sesión, como en el Informe N° 003205-2026-PMD-DINADAF/IPD de la Dirección Nacional de Deportes Afiliados- DINADAF.

Secretario Técnico COJP: Solicita a los presentes, someter a aprobación el Acta de la presente Sesión Extraordinaria XVII, con dispensa del trámite de lectura.

3.1. Votaciones:

Óscar Fausto Fernández Cáceres, Presidente del IPD. Voto a favor.
Renzo Vitto Fabrizio Manyari Velazco, Presidente Comité Olímpico Peruano, Votó a favor.
Kenggy Nicolle Yepes Aponte, Representante Comité Olímpico Peruano. Votó a favor.
Hans Fernando Caiazza Requena, Representante MML, Votó a favor.
Evelyn Carla Inga Huaynalaya; Atleta designada por el IPD. Votó a favor.
Joseph Israel Stein Bertrán, Gerente General del IPD. Votó a favor.

3.2- Acuerdo XVII- 03:

El Comité Organizador de los XX Juegos Panamericanos Lima 2027 aprobó por **UNANIMIDAD** el Acta de la XVII Sesión Extraordinaria del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Lima 2027, llevada a cabo en la fecha.

Secretario Técnico COJP: No habiendo más temas que tratar se da por terminada la sesión.

Presidente COJP: Muchas gracias a todos.

ÓSCAR FAUSTO FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente COJP
Presidente IPD

HANS FERNANDO CAIAZZA REQUENA
Representante MML

RENZO VITTO FABRIZIO MANYARI VELAZCO
Presidente COP
Asistencia Virtual

EVELYN CARLA INGA HUAYNALAYA
Representante Atleta
Asistencia Virtual

KENGGY NICOLLE YEPES APONTE
Representante COP
Asistencia Virtual

JOSEPH ISRAEL STEIN BERTRAN
Secretario Técnico del COJP
Gerente General IPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS (DINADAF)

Modalidades no convocadas a los XX Juegos Panamericanos Lima 2027

Afectación a la proyección de resultados del deporte peruano

Noviembre de 2026

El programa de Lima 2027

38 deportes **58** disciplinas **Del 23 de julio al 08 de agosto de 2027**

CÓMO SE LLEGÓ A ESE PROGRAMA

19-06-2025

Nota oficial de Panam Sports: 36 deportes

Agosto de 2025

La Asamblea General de Panam Sports incorpora el bowling y el ráquetbol

14-05-2026

Calendario oficial: 38 deportes y 58 disciplinas

QUEDAN FUERA TRES MODALIDADES Y 01 DEPORTE EN LAS QUE EL PERÚ FUE MEDALLISTA EN LOS JUEGOS MULTIDISCIPLINARIOS DEL CICLO OLÍMPICO

Frontón peruano
pelota vasca

Poomsae
taekwondo

Kata por equipos
karate

Deportes electrónicos

PANAM SPORTS

Lo que comunicó Panam Sports

FRONTÓN PERUANO / CARTA A LA CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE PELOTA VASCA

> «Se ha decidido mantener el programa deportivo tal como está, sin agregar pruebas ni disciplinas adicionales a esta edición.»

Jimena Saldaña, Secretaria General de Panam Sports / 05-11-2026

POOMSAE

14-11-2026: la Unión Panamericana de Taekwondo comunica que queda fuera; Panam Sports confirma la decisión de su Consejo Ejecutivo. Los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 otorgaban a los campeones de las pruebas individuales una plaza directa a Lima 2027, una por género, que hoy queda sin prueba.

KATA POR EQUIPOS

Se disputó en Lima 2019, con oro peruano en masculino y bronce en femenino, y ambos equipos volvieron al podio en Ayacucho-Lima 2025. Con ese nivel, el Perú tiene opción de medalla en Lima 2027: corresponde que Panam Sports lo considere en el programa.

DEPORTES ELECTRÓNICOS

Integró el programa de los dos Juegos multideportivos del ciclo olímpico, Ayacucho-Lima 2025 y Santa Fe 2026, con oro del Perú en ambos: una opción de medalla sólida. No figura entre los 38 deportes de Lima 2027.

Frontón peruano y poomsae

FRONTÓN PERUANO (PALETA FRONTÓN), PELOTA VASCA

Deporte nacido en el Perú en 1945, en el Club de Regatas Lima.

Sin el frontón peruano, la federación solo compite en otras modalidades de la pelota vasca, como el frontball. Por ser la modalidad de origen nacional, con el Perú campeón en Lima 2019, Ayacucho-Lima 2025 y Santa Fe 2026, su inclusión en Lima 2027 es prioritaria para el país sede.

Lima 2019	2 oros: Cristopher Martínez (individual masculino) y Claudia Suárez (individual femenino)
Ayacucho-Lima 2025	3 oros: Valeria Garcés y David Yupanqui en individuales; Jessenia Bernal y Cristopher Martínez en la mixta
Santa Fe 2026	2 oros: Valeria Garcés y Cristopher Martínez

POOMSAE, TAEKWONDO

La modalidad que más oros aporta al taekwondo peruano en el ciclo.

Lima 2019	3 medallas: plata de Hugo del Castillo y Marcella Castillo en individuales; bronce de Renzo Saux y Ariana Vera en parejas mixtas
Santiago 2023	Bronce de Hugo del Castillo
Ayacucho-Lima 2025	6 medallas: 04 oros, 01 plata y 01 bronce
Santa Fe 2026	3 oros: Rodrigo Subauste y Fabiana Varillas en individual tradicional, y ambos en parejas mixtas

Origen del frontón: Perú Info, Marca Perú (PROMPERÚ), 31-03-2022

RESULTADOS POR MODALIDAD

Kata por equipos y deportes electrónicos

KATA POR EQUIPOS, KARATE

Tradición del Perú en la prueba: referente en la región, con deportistas de nivel mundial.

Sin la prueba, el kata peruano compite en Lima 2027 solo en individuales.

Lima 2019	Oro en masculino y bronce en femenino
Ayacucho-Lima 2025	Plata en femenino y bronce en masculino
Panamericano	Equipo femenino campeón en 2021, 2022 y 2026
Circuito mundial	Plata en la Serie A de Kuala Lumpur 2025 y de Santiago 2020; el equipo femenino clasificó al Campeonato Mundial de noviembre de 2026

DEPORTES ELECTRÓNICOS

Estuvo en los dos Juegos multideportivos del ciclo olímpico y el Perú ganó oro en ambos.

Su ausencia en Lima 2027 rompe esa continuidad y deja a la federación sin vía de participación en los Juegos.

Ayacucho-Lima 2025	Oro en Dota 2 masculino
Santa Fe 2026	Oro en EA SPORTS FC masculino con Luis Suárez y plata en EA SPORTS FC femenino con Patricia Pérez

Panamericano y circuito mundial: IPD, Agencia Andina, El Peruano, RPP y Karate News

CUADRO N° 1

Medallas del Perú en las modalidades no convocadas

	Lima 2019	Santiago 2023	Ayacucho-Lima 2025	Santa Fe 2026
Frontón peruano	2 oros	No convocado	3 oros	2 oros
Poomsae	2 platas 1 bronce	1 bronce	4 oros 1 plata 1 bronce	3 oros
Kata por equipos	1 oro 1 bronce	No convocado	1 plata 1 bronce	-
Deportes electrónicos	No convocado	Exhibición	1 oro	1 oro 1 plata
Total	3 oros 2 platas 2 bronces	1 bronce	8 oros 2 platas 2 bronces	6 oros 1 plata

No convocado: la modalidad no se disputó. Exhibición: medallas fuera del medallero oficial. «-»: sin medalla.
XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019; XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023; XX Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025; XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.

AFECTACIÓN

Lo que el país dejaría de disputar

06 de 28 oros del Perú en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 (21 %)

08 oros en los XX Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025

7 de 7 pruebas con medalla en los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019, evidenciando un cumplimiento del 100 % de efectividad

> **«De repetirse el rendimiento de Lima 2019, la delegación dejaría de disputar siete medallas, tres de ellas de oro.»**
>
> Informe N° 003205-2026-PMD-DINADAF/IPD

NIVEL DE LA COMPETENCIA

Países en competencia en poomsae y kata por equipos

XVIII JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019

	PAÍSES	PERÚ
Poomsae individual masculino	6	**Plata**
Poomsae individual femenino	7	**Plata**
Poomsae parejas mixtas	6	**Bronce**
Kata por equipos masculino	6	**Oro**
Kata por equipos femenino	6	**Bronce**

XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

	PAÍSES	PERÚ
Poomsae individual masculino	10	**Bronce**
Kata por equipos		**No convocado**

Universo de deportistas que se verían afectados en Lima 2027

- **Paleta Frontón:** 12 deportistas de 6 países. 6 femeninas y 6 masculinos.
- **Poomsae**: 20 deportistas de 10 países. 10 femeninas y 10 masculinos.
- **Kata Equipo:** 48 deportistas de 6 países. 24 femeninas y 24 masculinos.
- **Deportes Electrónicos:** 12 deportistas de 6 países. 6 femeninas y 6 masculinos.

Total: 92

Deportistas afectados y apoyo del Estado

MEDALLISTAS DEL CICLO EN ESTAS MODALIDADES Y PROGRAMAS DEL IPD (OCTUBRE DE 2026)

17 de 24 medallistas peruanos del ciclo reciben apoyo del Estado en un programa del IPD

MODALIDAD	MEDALLISTAS	EN PROGRAMAS	QUIÉNES Y EN QUÉ PROGRAMA
Frontón peruano	4	4	**Garcés, Yupanqui, Bernal y Martínez** Programa de Apoyo al Deportista (PAD)
Poomsae	7	5	**Subauste, Varillas, Argomedo, Mancilla y De la Barra** Programa Lima 2027 (4) y PAD (1)
Kata por equipos	6	6	**Salcedo, Romaní, Almarza, Wong, Morales y Miura** Programa de Apoyo al Deportista (PAD)
Deportes electrónicos	7	2	**Pérez y Suárez** Programa de Apoyo al Deportista (PAD)
Total	24	17	El Estado invierte en su preparación porque integran, o pueden integrar, la delegación del Perú en Lima 2027.

Medallistas: personas distintas con medalla en Santiago 2023, Ayacucho-Lima 2025 o Santa Fe 2026. Fuentes: medalleros oficiales de los Juegos; padrones del Programa de Apoyo al Deportista y del Programa Lima 2027, octubre de 2026.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RECOMENDACIÓN

Solicitar al Comité Organizador de los XX Juegos Panamericanos Lima 2027 que se sirva aprobar un acuerdo para la presentación, ante Panam Sports, de un escrito de reconsideración de la inclusión del frontón peruano, el poomsae y el kata por equipos, modalidades que formaron parte del programa de Lima 2019, y de los deportes electrónicos, deporte que integró los Juegos del ciclo olímpico.

Dirección Nacional de Deporte de Afiliados / Noviembre de 2026